

Sucesión intestada: De conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, Ley de Competencia Notarial en Asuntos no Contenciosos, comunico que ante mi despacho notarial se presentó JULIA ZAMBRANO TUPAYACHI, identificada con DNI N°24994576, solicitando se trámite la sucesión intestada de quien en vida fue su padre RAUL ZAMBRANO CARDENAS, sin DNI., fallecido el 04 de mayo del 1994 en Hospital - Emergencia de la ciudad de Quillabamba, Distrito de Santa Ana, provincia de la Convención y departamento del Cusco, siendo su siempre habitual y ultimo domicilio en el Jirón Libertad N°207, de la ciudad de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento del Cusco y se declare como heredera a: JULIA ZAMBRANO TUPAYACHI. Se publica la presente con el fin de que quienes se consideren afectados hagan valer su derecho conforme a ley. WILDERT J. PEREZ PAGAN; ABOGADO NOTARIO -ECHARATI - LA CONVENCION - REG. CNCMD-054.-